

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2024 el **presupuesto pagado total del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables (IMIPAS)** fue de 455,034.7 miles de pesos, (que incluye 453,279.7 miles de pesos de recursos fiscales y 1,755.0 miles de pesos obtenidos de ingresos propios), cifra inferior en 19.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Materiales, Suministros y Servicios Generales (18.7%), derivado de las medidas de austeridad.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 19.2% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un presupuesto pagado menor de 5.3% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Por las medidas emitidas con los oficios Nos. 411/UPCP/2024/0460 de fecha 26 de febrero de 2024 y oficio No. 411/UPCP/2024/0844 del 30 de abril de 2024, ambos de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los que informan que no se podrán ocupar plazas presupuestarias de carácter permanente y plazas de carácter eventual, ni contratar personal que preste servicios profesionales por honorarios con cargo al capítulo de Servicios Personales a partir del 02 de marzo de 2024
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 19.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado de lo siguiente:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado inferior en 26%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a las medidas emitidas con los oficios Nos. 411/UPCP/2024/0844 del 30 de abril de 2024, de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a los oficios Nos. 400/SSE/2024/0023 y SFP/SSFP/0003/2024, de la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Subsecretaria de la Función Pública, respectivamente, ambos del 28 de mayo de 2024; en el que indican que no se pueden iniciar procedimientos de contratación de licitación pública y de invitación a cuando menos tres personas después del 16 de mayo de 2024, al oficio No. 411/UPCP/2024/0007 fechado el día 4 de octubre de 2024, en el que indica que no se pueden iniciar procedimientos de contratación de licitación pública y de invitación a cuando menos tres personas después del 04 de octubre de 2024; así como a las reasignaciones por reserva.
 - ❖ En **Servicios Generales** el presupuesto pagado fue inferior en 19.5% respecto al presupuesto aprobado, debido a las medidas emitidas con los oficios Nos. 411/UPCP/2024/0844 del 30 de abril de 2024, de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a los oficios Nos. 400/SSE/2024/0023 y SFP/SSFP/0003/2024, de la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Subsecretaria de la Función Pública, respectivamente, ambos del 28 de mayo de 2024; en el que indican que no se pueden iniciar procedimientos de contratación de licitación pública y de invitación a cuando menos tres personas después del 16 de mayo de 2024, al oficio No.

411/UPCP/2024/0007 fechado el día 4 de octubre de 2024, en el que indica que no se pueden iniciar procedimientos de contratación de licitación pública y de invitación a cuando menos tres personas después del 04 de octubre de 2024; así como a las reasignaciones por reserva.

- En **Subsidios** los recursos transferidos al Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables dentro de este rubro, corresponden al Programa Presupuestario S304 "Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura", se registró un gasto pagado inferior en 100% respecto al presupuesto aprobado (33,330.2 miles de pesos), debido a recursos transferidos al capítulo 3000 para gastos de operación y reasignaciones por reserva aplicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- En **Otros de Corriente** se observó un mayor gasto pagado del 3,839.0% respecto al presupuesto aprobado (100.0 miles de pesos), se explica esencialmente por el pago a las resoluciones jurídicas emitidas por autoridad competente.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2024 el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables, ejerció su presupuesto a través de la **finalidad**: Desarrollo Económico, a través de la **función** Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza y de la **función** Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - ❖ La finalidad Desarrollo Económico concentró la totalidad de los recursos pagados, y mostró una reducción de 19.2% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de IMIPAS.
 - A través de la función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza se registró un presupuesto pagado menor en un 3.2%, en comparación con el presupuesto aprobado. Mediante esta función el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables realizó el pago de remuneraciones y prestaciones del personal dedicado a las actividades fundamentales del Instituto.
 - El gasto pagado en la función Ciencia, Tecnología e Innovación se registró un presupuesto pagado inferior en 27.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, lo que permitió al Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables:
 - Realizar 133 proyectos de Investigación, a través de los catorce centros regionales de investigación acuícola y pesquera, tres estaciones biológicas y dos centros acuícolas encaminados en su mayoría al monitoreo y evaluación de los principales recursos pesqueros del país, el desarrollo de tecnología para los cultivos acuícolas, y la coordinación de la investigación pesquera y acuícola de México.
 - Establecer bases técnicas y científicas para la administración sustentable de los recursos, a la autoridad competente (CONAPESCA), información para la toma de decisiones que se traducen en otorgamiento de permisos y concesiones pesqueras y acuícolas, así como con el establecimiento o modificación de cuotas de captura.

CUENTA PÚBLICA 2024

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2024 el IMIPAS realizó dos contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACION EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES
(CIFRAS EN PESOS)**

UR	DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD RESPONSABLE	TOTAL DE CONTRATOS	PRESUPUESTO PAGADO1/
	Total	2	825,331.4
RJL	Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables	2	825,331.4

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES 2024
INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACION EN PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES
(CIFRAS EN PESOS)**

GRUPO DE PERSONAL	TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS ¹		REMUNERACIONES ²		
	MÍNIMO	MÁXIMO	ELEMENTOS FIJOS EFECTIVO	ELEMENTOS VARIABLES EFECTIVO	ESPECIE
Total			135,023,653.8	17,756,638.4	4,726,211.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			26,731,599.9	3,886,927.7	
Dirección General	1,954,656.0	1,954,656.0	1,998,656.1	319,887.8	
Dirección General Adjunta y Subdirección General					
Dirección de Área	796,344.0	1,158,312.0	5,716,070.3	891,716.2	

CUENTA PÚBLICA 2024

Subdirección de Área	468,936.0	552,468.0	12,767,067.6	1,837,930.1	
Jefatura de Departamento	312,060.0	333,540.0	6,249,805.9	837,393.6	
Enlace (grupo P o equivalente)			3,693,259.1	442,207.3	
Enlace	175,176.0	175,176.0	3,693,259.1	442,207.3	
Operativo			31,878,999.7	2,439,957.4	2,303,401.0
Base	150,312.0	178,368.0	27,742,682.2	2,169,156.1	2,095,844.0
Confianza	155,232.0	180,564.0	4,136,317.5	270,801.3	207,557.0
Categorías			72,719,795.1	10,987,546.0	2,422,810.0
Investigador y Técnico de Investigación	175,607.8	491,216.2	72,719,795.1	10,987,546.0	2,422,810.0